

El Quehacer del Trabajo Social en Instituciones de Cuidados Alternativos de Asunción

The Task of Social Work in Alternative Care Institutions of Asunción

Bernardina Valdez Ayala¹

<https://orcid.org/0009-0008-1687-1229>

¹ Ministerio de Educación y Ciencias. Asunción, Paraguay.

Correspondencia: edivaldez@gmail.com

Conflicto de Interés: Ninguna.

Recibido: 10/08/2023; aprobado: 26/09/2023.



Este es un artículo publicado en acceso abierto bajo una Licencia Creative Commons.

RESUMEN

El artículo analiza la forma en que se produce la intervención social en instituciones de cuidados alternativos de Asunción, poniendo énfasis en las funciones, las técnicas, los elementos obstaculizadores y facilitadores para brindar un abordaje social adecuado a los requerimientos de los sujetos de derecho involucrados en la problemática, que en este caso son niños, niñas y adolescentes de los hogares de abrigo, así como su familia y la comunidad. La investigación es cualitativa, se realizaron entrevistas semiestructuradas a trabajadoras sociales y otros profesionales involucrados en la labor. Entre los resultados se encontraron que desarrollan actividades de gestión, formulación y evaluación en las instituciones, utilizando herramientas tradicionales de la profesión, tales como la entrevista como primer acercamiento y recolección de datos, también la observación y el seguimiento de la situación del niño, niña y adolescente. Entre los aspectos facilitadores se resalta la buena predisposición de los responsables de los hogares, la calidad del recurso humano, la coordinación interdisciplinaria del equipo, el espacio físico, la tecnología y el equipamiento. Entre los obstaculizadores se encuentran la escasez de recursos humanos y la necesidad de aumento presupuestario destinado a este sector.

Palabras clave: Trabajo Social, Intervención Social, Niñez y adolescencia, Instituciones de Cuidados Alternativos, Asunción.

ABSTRACT

The article analyzes the way in which social intervention occurs in alternative care institutions in Asunción, emphasizing the functions, techniques, hindering and facilitating elements to provide a social approach appropriate to the requirements of the legal subjects involved in the problem, which in this case are children and adolescents from shelter homes, as well as their family and the community. The research is qualitative, semi-structured interviews were conducted with social workers and other professionals involved in the work. Among the results that were found is that management, formulation and evaluation activities are developed in the institutions, using traditional tools of the profession, such as the interview as a first approach and data collection, as well as observation and monitoring of the situation of the boy, girl and adolescent. Among the facilitating aspects, the good predisposition of those responsible for the households, the quality of the human resources, the interdisciplinary coordination of the team, the physical space, the technology and the equipment stand out. Among the obstacles are the shortage of human resources and the need for a budget increase for this sector.

Keywords: Social Work, Social Intervention, Childhood and adolescence, Alternative Care Institutions, Asunción.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación nace de la necesidad de analizar la intervención de los y las profesionales de Trabajo Social en instituciones de Cuidados Alternativos (Hogares de Abrigo) de la ciudad de Asunción, teniendo en cuenta que esta profesión puede intervenir en el ámbito de las políticas sociales a través de la atención, tratamiento social, evaluación a sujetos, familia, redes sociales, poblaciones barriales, institucionales, etc.

En el año 1990, Paraguay ratifica la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño que a su vez trajo consigo la sanción de tres leyes fundamentales: 1) Ley N.º 1.136/97 que establece un nuevo régimen para las adopciones, 2) Ley N.º 1680/01 Código de la Niñez y la Adolescencia que adopta el principio del Interés Superior del Niño, que en su Artículo N.º 39 crea la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia y la 3) La Ley N.º 2169/03 que establece el alcance del término niño, niña y adolescente.

A su vez, la Ley N.º 1680/01 en el artículo N.º 41 de las funciones de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia (actualmente Ministerio de la Niñez y la Adolescencia) y en los artículos N.º 34 inciso g al i, y artículo N.º 35 trata de las medidas de protección y del abrigo, así como el inciso f, del Artículo N.º 41, menciona autorizar, registrar, y fiscalizar los funcionamientos de las entidades de abrigo, actualmente llamada como instituciones de cuidados alternativos.

Estas instituciones dependientes del Ministerio desde su Dirección General de Protección Especial (DIPROE) con Política Nacional de Protección Especial para Niños, Niñas y Adolescentes separados de su familia (PONAPROE) propone 3 ejes estratégicos para el trabajo a saber:

- El mantenimiento del vínculo como principio orientador: Los niños, niñas y adolescentes no pueden ser separados de sus familias sin que se trabaje con ellos un plan de vida familiar a corto plazo, que incluya como primera medida la reinserción con su familia de origen o cuando esto no es posible, la inserción en otra familia a través de la adopción.
- El acogimiento familiar como modelo de protección: Niños, niñas y adolescentes separados de sus familias deben tener como primera opción de acogimiento, alternativas de cuidado familiar y cuando esto no es posible, formas de cuidado residencial en pequeños grupos. Los modelos de cuidado institucional deben ser desestimados.
- La desinstitucionalización como estrategia, trabajando el mantenimiento del vínculo y la reinserción de los mismos con sus familias de origen, siempre y cuando esto garantice su protección integral.

Estas leyes establecen las condiciones mínimas y mecanismos de intervención para el buen funcionamiento, garantizando el cumplimiento de los derechos del niño, niña y adolescente, enmarcados dentro de la protección integral con la ejecución de políticas públicas dirigidas al sector de la niñez y adolescencia, con medidas transitorias dentro las Instituciones de Cuidados Alternativos.

También requiere de un equipo interdisciplinario responsable para la ejecución de estas políticas y al Trabajador o Trabajadora Social miembro de este equipo, con una visión de totalidad de la problemática en cuanto al sujeto de intervención (niño/niña), familia, comunidad y entorno.

Las y los profesionales en Trabajo Social en sus distintas funciones deben ir respondiendo a las necesidades específicas, dejando constar su compromiso ético profesional en la medida

que va adquiriendo conocimiento y con la responsabilidad de su constante formación técnica profesional, generadora de cambio social (De Robertis, 2006).

De ahí se pretende que esta investigación sirva de aporte en esa formación constante como profesionales que intervienen las instituciones de cuidados alternativos donde se encuentran niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos.

Niñez y Adolescencia

La Convención sobre los Derechos del Niño (2006), define como Niño, Niña y Adolescentes a las personas menores de 18 años, salvo que en sus países de origen adquieran mayoría de edad antes, independientemente de lo que hagan, es decir, son niños, niñas y adolescentes sin importar que estén en conflicto con la Ley, que sean madres o padres, etc.

Según la Convención referida en el párrafo precedente, cada niño, niña y adolescente es sujeto de derecho, esto entendido como el goce pleno de sus derechos como personas que permiten la satisfacción de sus necesidades, independientemente de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentren. En el caso que se estudia en esta investigación, el Estado debe garantizar un bienestar a los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en los diversos hogares del país.

Surgimiento e Institucionalización del Trabajo Social

El surgimiento del Trabajo Social como profesión se da cuando el Estado amplía sus funciones en la sociedad y se propone intervenir por medio de la política social a través de formas institucionales, en la mediación de las contradicciones sociales y el servicio social surge dentro del contexto capitalismo monopolista, cuando el Estado toma para sí las respuestas de la cuestión social (Montaño, 2000).

Netto (1997) destaca que la institucionalización del Trabajo Social se da con su profesionalización, planteando que en la medida en que la cuestión social es reconocida y el Estado interviene sistemáticamente, no con mecanismos represivos sino integradores que buscan el reconocimiento de los derechos sociales, se crean los espacios profesionales para las y los profesionales en Trabajo Social.

El Trabajo Social en Paraguay

Para García (1996), el Trabajo Social paraguayo tiene una particularidad que lo distingue de la experiencia de otros países como Brasil, Argentina y otros de la región, considerando que no existen semejanzas en materia de desarrollo económico y social. El surgimiento de la profesión en sí estuvo determinado por el proceso estacionario de su desarrollo económico y los coloca como un proceso curioso de la emergencia del mismo y cita algunos puntos resaltantes que se deben tener en cuenta para la comprensión del mismo:

- El desarrollo económico del Paraguay no estuvo marcado por la industrialización, por lo que sufrió un tardío proceso de urbanización.
- Se trata de un país católico y por tanto la intervención religiosa adquirió cierta importancia en la coyuntura de la emergencia del Trabajo Social, aunque esta no fue tan significativa como el modelo de intervención médico-higienista que optó los primeros años de la profesión.

- La emergencia del Trabajo Social en el Paraguay coincide con la implantación de un modelo político autoritario comandado por el General Higinio Morínigo, que años más tarde se consolida con la dictadura de Alfredo Stroessner.
- La influencia extranjera, especialmente la norteamericana, dirige el accionar de las instituciones pertinentes al campo de la asistencia y especialmente al espacio de la Escuela de Trabajo Social, tanto en el momento de emergencia de esta profesión como en procesos posteriores. García (2006).

Trabajo Social en Instituciones

Las instituciones según Ander-Egg (1995) son los núcleos básicos de la organización social, comunes a todas las sociedades y cuya finalidad es resolver algunos de los problemas de la vida en sociedad. Desde las instituciones se espera que el Trabajador o la Trabajadora Social cumpla la función de la realización de visitas domiciliarias, la elaboración de informes socioeconómicos y sociales, la realización de trámites y gestiones tendientes a la provisión de recursos materiales.

Es importante mencionar que los y las profesionales en Trabajo Social insertos en las instituciones no realizan un trabajo aisladamente, sino que forman parte de un trabajo combinado con un equipo multidisciplinario.

Instituciones de Cuidados Alternativos (Hogares de Abrigo)

Dentro de las instituciones donde deben cumplir funciones los y las profesionales en Trabajo Social en el Paraguay están las Instituciones de Cuidados Alternativos (Hogares de Abrigo) que, según el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, es una medida de protección, restaurativa de derechos, que consiste en un cuidado proveído por una institución, que se caracteriza principalmente por el albergue en forma masificada, donde conviven niños, niñas y adolescentes juntos en un mismo espacio y el cuidado es brindado por funcionarios y funcionarias que cumplen horarios rotativos.

Por lo tanto, el niño, niña o adolescente se encuentra al cuidado de varias personas, entendiéndose así que las instituciones de Cuidados Alternativos (Hogares de Abrigo) son mecanismos de protección integral, que va desde el acogimiento de los niños, las niñas o adolescentes en situación de vulnerabilidad hasta la resolución de la problemática.

Otra medida de cuidado alternativo que plantea el Ministerio de la Niñez y Adolescencias es encargar el cuidado, crianza y protección del niño, niña o adolescente de manera temporal a una persona o familia distinta de su padre o madre biológicos, en consideración al interés superior del niño, niña y/o adolescente.

Cuando se plantea el Trabajo Social desde las Instituciones de Cuidados Alternativos se espera que el mismo dé respuestas a la problemática, pero a la vez preocupa la situación de carencia económica, recursos humanos, tecnológica y de otras índoles que atraviesan estas instituciones en las que el profesional se encuentra interviniendo, muchas veces esta situación genera una contradicción entre el hacer y el poder hacer las funciones inherentes a la profesión.

Intervención Social

La intervención social implica un proceso y una dirección definida desde la demanda o la construcción de esta, en relación con la denominada cuestión social entendida como *“las manifestaciones de desigualdad y antagonismos económicos, culturales, políticos, ideológicos,*

aprehendidos desde la perspectiva de la totalidad” (Cavarelli, 2008) .Es decir, la intervención profesional del trabajo social inicia ante el pedido de ayuda en estas necesidades y/o demandas que pueden ser realizada por una persona, una organización o una institución.

Así, toda la solución es producto de un proceso complejo de interpretación y toma de decisiones, y el paso previo a la toma de decisiones consiste necesariamente en la construcción y definición del problema, o en palabras de Cavarelli (2008), de la situación problemática.

Según Cavarelli (2008), hablar de problemas sociales refiere a una construcción histórica ligada al momento en que se configura la intervención social del Estado y remite a la fragmentación y sectorización de lo social, donde es posible distinguir y separar un problema de otro, sin que altere sustancialmente la situación en la que se originan y suceden.

Es por ello que la autora se refiere a situaciones problemáticas, es decir, en una realidad que adquiere el carácter en relación al autor y a la acción de este, la intervención se sitúa espacialmente en un escenario en el que interactúan, conflictivamente, diferentes sujetos con experiencias, intereses, posiciones, sujetos activos y actuantes en esa situación.

Siguiendo con el análisis del concepto de intervención, se entiende que toda estrategia de intervención comienza con la elaboración del diagnóstico que aporte conocimiento acerca de la dimensión de lo real, la construcción de o los problemas a abordar que permita la planificación de la intervención a desarrollar y las líneas de acción a seguir.

Si la intervención social se sitúa desde una visión crítica, las y los profesionales en Trabajo Social podrán intervenir en lo social para posibilitar el ejercicio de una acción vinculada a la situación, contribuyendo a la consolidación de posibles soluciones.

Modelos de Intervención Social

En experiencias concretas las intervenciones de los y las profesionales en Trabajo Social suelen estar asociadas a mecanismos de represión y/o de asistencia, lo que empeora aún más las tensiones sociales y el proceso de pauperización de los trabajadores. En esa línea, siguiendo a Yamamoto (1997) la participación del Trabajo Social en la reproducción de las relaciones sociales no se remite sólo a la reproducción material, sino también a la reproducción de la producción espiritual.

Según Molina y Romero (2004) se pueden identificar tres modelos de intervención, a) el modelo asistencial que se trata de la concepción originaria del Trabajo Social, con enfoque psicológico, con supuesta neutralidad y objetividad ante las problemáticas sociales, es decir, acciones de un benefactor.

Otro modelo es el socio-educativo y promocional que se caracteriza por la construcción de redes que involucra la participación activa de los actores participantes de las intervenciones, como conocedores de su realidad y de las propuestas para superar los desafíos de la exclusión social. Se basa en enfoques de promoción social, concientización, capacitación y acción social, entre otros (Molina y Romero, 2004).

Así también está el modelo terapéutico que se enfoca en el manejo de las relaciones y de los procesos comunicativos que generan tensiones en el entorno de intervención. Recurre a la intervención en situaciones de crisis, manejo del estrés, entre otros (Molina y Romero, 2004).

A continuación, en la tabla 1 se puede visualizar algunas de las funciones de los Trabajadores Sociales.

Tabla 1. Algunas funciones de las y los Trabajadores Sociales.

Tipo	Características
Función preventiva	Actuación precoz sobre las causas que generan problemáticas individuales y colectivas, derivadas de las relaciones humanas y del entorno social.
Función de atención directa	Responde a la atención de individuos o grupos que presentan o están en riesgo de presentar problemas de índole social.
Función de planificación	Es la acción de ordenar y conducir un plan de acuerdo con unos objetivos propuestos, contenidos en un programa determinado mediante un proceso de análisis de la realidad y del cálculo de las probables evoluciones de la misma.
Función de promoción e inserción social	Se realiza mediante actuaciones encaminadas a restablecer, conservar y mejorar las capacidades, la facultad de autodeterminación y el funcionamiento individual o colectivo. También mediante el diseño y la implementación de las políticas sociales que favorezcan la creación y reajuste de servicios y recursos adecuados a la cobertura de las necesidades sociales.
Función de mediación	En la función de mediación el Trabajo Social actúa como catalizador, posibilitando la unión de las partes implicadas en el conflicto con el fin de posibilitar con su intervención que sean los propios interesados quienes logren la resolución del mismo.
Función de evaluación	Tiene la finalidad de constatar los resultados obtenidos en las distintas actuaciones, en relación con los objetivos propuestos, teniendo en cuenta técnicas, medios y tiempo empleados. También la de asegurar la dialéctica de la intervención. Indica errores y disfunciones en lo realizado y permite proponer nuevos objetivos y nuevas formas de conseguirlos. Favorece las aportaciones teóricas al trabajo social.

Fuente: Adaptada de la Agenda Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (2005).

METODOLOGÍA

La investigación es de carácter cualitativo y de nivel descriptivo, teniendo en cuenta que se procedió a analizar la intervención y las diferentes funciones, con los elementos facilitadores y obstaculizadores en el quehacer de los y las Trabajadores Sociales dentro de los hogares de abrigo de la ciudad de Asunción. Según su alcance es de corte transversal, porque la investigación se realizó en un momento específico.

Se realizaron entrevistas a profundidad a un total de 10 profesionales, tanto de Trabajo Social como de otras profesiones que desempeñan sus funciones en las Instituciones de Cuidados Alternativos de la ciudad de Asunción. En total fueron seleccionados 6 (seis) Instituciones de Cuidados Alternativos. El estudio se realizó en los años 2013–2014.

Para preservar la identidad de los entrevistados se procedió a la codificación de sus datos, quedando conformados de la siguiente forma: - H: Hogares de Abrigo, TS: Profesional en Trabajo Social (estos a su vez se enumeran como TS1, TS2, TS3, TS4, TS5 para distinguir a los entrevistados) y P: Otros profesionales.

En cuanto a las categorías de análisis son las siguientes: a) Las características de las intervenciones sociales en los Hogares de Abrigo, b) Las funciones que desarrollan las y los Trabajadores Sociales, c) Los instrumentos que utilizan para la atención, d) Los elementos facilitadores del ejercicio de la profesión en el ámbito de Hogares de Abrigo y e) Los elementos obstaculizadores de la labor de los profesionales de Trabajo Social en el ámbito del estudio.

RESULTADOS

a) Intervención Social en Hogares de Abrigo. Sus Características

Todas las intervenciones sociales inician con una entrevista que se realiza con el objetivo de recabar información sobre el niño/a o adolescente y su familia para llevar al campo del pensamiento y del actuar que son dos aspectos fundamentales de toda intervención profesional.

Se hace una entrevista recabando informaciones generales, se atiende a la persona y se determina si cumplen o no con los requisitos establecidos por la institución para ser usuarios del programa, se tiene en cuenta las características de la situación social del entrevistado (TS4).

Posterior a la entrevista se aplica un cuestionario que recuperan los datos personales del niño, niña o adolescente, los datos de la familia, la situación socioeconómica y las observaciones generales del profesional interviniente. De dicho instrumento se deriva el informe de la evaluación del caso. Una de las entrevistadas menciona que la intervención se realiza desde un enfoque de derechos, el niño, niña o adolescente es visto como sujeto de derechos.

Se realizan entrevistas individuales porque cada niño, niña o adolescente tiene una realidad diferente y entonces el abordaje de intervención es diferente para cada caso. Dos de los profesionales señalan que incluyen a la familia en los programas que se van a trabajar con los niños, para mejorar los vínculos y la recuperación de valores.

SE orientan al involucramiento y abordaje con la familia en forma continua y constante, para el logro de la réplica en cuanto a las normas de convivencia, valores y toda la formación integral que reciben las niñas y jóvenes, y que puedan llevarse a cabo en sus hogares(P4).

Así también realizan visitas domiciliarias a los familiares de los posibles usuarios del programa, a fin de realizar un abordaje más general sobre la problemática, posteriormente se realiza un trabajo interdisciplinario compartiendo informaciones y sugerencias entre distintos profesionales del hogar de abrigo. Algo importante a destacar es el enfoque de derechos que prevalece en la acción profesional.

Se observa que los y las profesionales en Trabajo Social y miembros del equipo técnico realizan sus funciones en pos a la transformación de la realidad del niño, niña o adolescente, su familia y entorno, llegando a concretar así los objetivos que se plantean, a pesar de las limitaciones de recursos humanos y económicos dentro de las instituciones de cuidados alternativos.

b) Funciones de los y las Trabajadoras Sociales en los Hogares de Abrigo

Entre las funciones desempeñadas por los profesionales se han observado una gran diversidad de actividades, algunas preestablecidas por la propia institución y otras que se asumen en función a las necesidades que surgen. Siguiendo con las funciones enunciadas en el marco teórico, de las seis instituciones de cuidados alternativos involucradas en la investigación se han encontrado que solo dos de ellas tienen funciones determinadas para las trabajadoras sociales, acordes al ejercicio de la profesión. Dichos hogares se codifican como H1 y H5 visualizados en la tabla 2.

Tabla 2. Funciones preestablecidas para los y las profesionales en Trabajo Social en los hogares de abrigo.

Hogares de Abrigo	Orientación	Atención Directa	Planificación	Funciones				
				Promotor	Mediador	Supervisión	Investigación	Coordinación
H 1	x	x	x				x	x
H 5		x	x			x	x	x

Fuente: Elaboración propia con base en datos recabados de las instituciones.

En el H1, las trabajadoras sociales se desempeñan profesionalmente realizando funciones de atención directa (primer contacto con el/la usuario/a), funciones de orientación (informaciones necesarias), función de planificación (actividades a ser realizadas), funciones de investigación (recopilan información del usuario), funciones de coordinación (con otros profesionales y/o la familia).

Se observa aquí que esta profesional introyecta en su accionar actividades establecidas dentro del modelo asistencial y socio educativa, considerando que realiza un proceso de recolección, análisis, evaluación y resolución de la problemática, como así también planifica, investiga y coordina con el equipo interdisciplinario. En el H1 y el H5 se observan similitudes en las funciones, difieren en la función de orientación (H1), y la función supervisión (H5). Una de las trabajadoras sociales de estos hogares menciona parte de sus funciones:

Lo que yo hago es acompañarle a la familia, guiarles, brindarles herramientas, un plan de cuidados con las niñas de acuerdo a la necesidad porque cada niña que ingresa lo hace con una necesidad que difiere a la de otros niños. Procuro identificar con que elementos cuentan la familia con la que se vincula la niña (TS2).

Entonces, entre las primeras acciones realizadas por el profesional son más bien funciones de planificación entre el niño, niña o adolescente y la familia, es decir, de guiar la acción de conducir un plan de acuerdo con unos objetivos propuestos dentro de los lineamientos de la institución. Otra de las trabajadoras sociales menciona como funciones los objetivos preestablecidos por la institución:

Desde la perspectiva del sujeto de derecho, del cuidado de la protección integral, se busca prestar asistencia social a las niñas, adolescentes y a sus familias para comprender y resolver sus dificultades de orden personal y social, así también investigar la situación familiar para la planificación de actividades y proyectos, realizar entrevistas a padres o encargados a fin de obtener información acerca de la realidad familiar y comunal de la niña y adolescente (TS3).

Entonces la trabajadora social ejecuta sus acciones utilizando funciones de atención directa, a su vez utiliza la función de investigación y de planificación. Así como todo profesional de Trabajo Sociales de las instituciones se recurren a las posibilidades que también ofrece la presencia de un equipo interdisciplinario, como el sujeto que orienta a la comprensión y análisis de la realidad social a fin incidir, orientar y potenciar el desarrollo y el bienestar social. Otra de las trabajadoras sociales refiere su experiencia:

Se les informan a los familiares de todos los documentos que necesitan. El Trabajador Social es el que durante el año pone los documentos completos y facilita los demás documentos, entonces es ir gestionando sus documentos, después vamos evaluando los casos nuevos que llegan con las hermanas, las características de cada situación que muchas veces se van dando, como que cada año pareciera que entran varias que son de la misma problemática a veces se da así son muy parecidos los casos y vamos viendo, evaluando cual es la problemática y después comenzamos con las visitas domiciliarias (TS4).

En esta parte la trabajadora social describe el proceso que lleva a cabo en su intervención, utiliza la función de atención directa, de orientadora, de planificadora, de investigadora y la de coordinadora. Considerando la problemática a trabajar, la misma interactúa con otros profesionales del equipo multidisciplinario a fin de dar respuestas inmediatas a la situación planteada.

En este sentido podemos referir que utiliza funciones de atención directa, considerando que es la responsable en recabar informaciones del niño, niña, adolescente y la familia en este proceso de recepción dentro de la institución. Así mismo, realiza la función de orientación y de planificación, también menciona que una de las herramientas que utiliza el Trabajador Social o la Trabajadora Social para su intervención es la ficha social. Así también, uno de los profesionales menciona como función la orientación de la familia que acude a la institución y que es importante trabajar en equipo para lograr los objetivos propuestos:

Entre las funciones se encuentran el asesoramiento de acción social, orientar a la familia que acuden a la institución para el resguardo de los derechos de cada niño que acuden al lugar, se toman casos que son derivados de la fiscalía y se le busca una solución rápida a cada caso. Intervenir con profesionales de Psicología, de Trabajo Social, de los docentes y la asesoría jurídica con la abogada que deriva los casos dependiendo que problemática (P1).

Es necesario entender que la intervención del profesional o la profesional en Trabajo Social no puede ser estudiada desde una perspectiva aislada del resto de los profesionales que intervienen, pues lo que se busca es la participación de todos desempeñando un trabajo multidisciplinario. El profesional menciona que es de suma importancia la función que realiza cada profesional de este equipo donde van aportando conocimientos, ideas y posibles soluciones a los objetivos trazados a fin de dar una solución inmediata a la situación planteada.

Se resalta la labor del trabajador social y la trabajadora social ya que podemos mencionar que con su labor se mejora el acercamiento con niños, niñas y adolescentes del hogar. Existe una mayor confianza, se establecen relaciones de sujeto y profesional, se enmarcan objetivos para el logro de la intervención siempre buscando el bienestar de niños, niñas y adolescentes. Hablamos entonces de función gerencial, considerando que realiza el gerenciamiento y la planificación con instituciones, organizaciones, comunidades y programas y servicios sociales.

c. Instrumentos del Quehacer de la Profesión

En la tabla 3 se puede observar los instrumentos utilizados por los profesionales del Trabajo Social para recabar informaciones sobre los usuarios del servicio, que se realizan durante la aplicación de las fichas de ingreso, la entrevista, las visitas domiciliarias, así como también durante la elaboración del informe de exoneración utilizados por tres Hogares de Abrigo.

Dentro del proceso de intervención que realiza una de las trabajadoras sociales entrevistadas, se han identificado las técnicas y los instrumentos que utilizan y se mencionan las más relevantes: las visitas domiciliarias, fichas, se realizan entrevistas e informes para conocer la situación de niños, niñas y adolescentes. La trabajadora social estructura un plan de intervención de acuerdo a las situaciones que se presenten en relación a las niñas del hogar.

Los resultados que la trabajadora social obtiene con las técnicas y metodología que utiliza en su intervención ante las diversas situaciones han sido de acuerdo y dependiendo de la

gravedad de las mismas. La mayoría de las veces no fueron muy favorables para los niños, niñas y adolescentes, ya que se brinda una solución inmediatista y parcial de la situación y no realiza un seguimiento para conocer la continuidad de los casos.

El trabajador social es el que analiza el caso a través de una ficha social, donde va recabando los datos, visitas domiciliarias, o sea el trabajador social va hasta la casa del solicitante por decir así y a través de un análisis junto con el psicólogo y el medico que también hacen una entrevista inicial (TS5).

Tabla3. Instrumento de recolección de datos y la información que recogen en la intervención profesional.

Hogares	Datos personales	Datos de familia	Diag. del caso	Diag. Socioeconómico	Caract. de la vivienda	Croquis	Observación y evaluación	Informe de la entrevista	Informe de exoneración
H1	x	x	x	x	x		x	x	x
H4	x	x	x						
H5	x	x			x	x			

Fuente: Elaboración propia con base en datos recabados durante la investigación.

Entonces, es posible mencionar que utilizan las técnicas tradicionales en relación a la profesión, aplicando la entrevista como el primer acercamiento a las beneficiarias y familias. Mediante la utilización de la observación, el seguimiento y la aplicación de otras técnicas puede ir determinado la gravedad o no de las problemáticas presentadas, así como el seguimiento en los avances y retrocesos de las beneficiarias y sus familias.

La profesional resalta solo tres instrumentos y técnicas que son las entrevistas, observación y las visitas domiciliarias, tanto a los beneficiarios y los familiares, técnicas netamente asistenciales. Uno de los profesionales expone que:

La Trabajadora Social hace entrevistas cuando los parientes vienen acá, caso contrario se busca la forma de contactar con la familia y de realizar una visita in situ (P1).

Entonces podemos decir que la familia cumple un rol importante dentro de la metodología de intervención, a partir de los diversos instrumentos como la observación, realización de fichas mediante las entrevistas facilitando datos de los niños, las niñas y adolescentes para conocer la situación real de los mismos.

c) Aspectos Facilitadores del Ejercicio de la Profesión

En lo que se refiere a los aspectos que facilitan la intervención del Trabajador Social o la Trabajadora Social en las instituciones de cuidados alternativos, se presentan las posturas de las trabajadoras sociales y del equipo técnico. Una de las trabajadoras sociales refiere que se destacan por:

El equipo técnico, calidad del talento humano, la accesibilidad de la directora, el alcance de las metas establecidas (TS1).

Por otra parte, una de las trabajadoras sociales coincide con una de las profesionales sobre la apertura de las jefaturas como aspecto facilitador, lo que permite flexibilidad en el momento de plantar respuestas acordes o innovadores a las necesidades de los usuarios, en decir de una profesional:

El elemento facilitador por sobre todo es la apertura de las personas que están desde la dirección hasta las otras personas que colaboran, existe una total apertura e interés y ganas de querer hacer algo innovador e ir mejorando lo que se está haciendo, yo creo que al tener eso tenemos todo, tenemos carta verde a situaciones que queremos implementar que por supuesto corresponden, nunca planteamos nada exorbitante, yo creo que un lugar sin apertura de las cabezas sería muy difícil poder trabajar, sin embargo aquí desde el día primero tuvimos esa apertura (P2).

En general, la mayoría de los profesionales y las profesionales expresan como aspectos facilitadores en la intervención el trabajo en equipo, la calidad del equipo técnico, talento humano, la participación y la predisposición para la toma de decisiones en busca del bienestar de los usuarios/as.

d) Aspectos Obstaculizadores de la Intervención Social

Todos los entrevistados manifiestan que la falta de recursos económicos, recursos humanos y a la actualización permanente mediante actividades formativas de los Trabajadores Sociales representan el grueso de las dificultades de la intervención profesional. Así refieren los entrevistados:

Y el elemento obstaculizador es el escaso recurso humano y la escasez de recursos económicos, por la cual yo solvento mis gastos para las entrevistas (TS2).

Falta de más profesionales y también en otra área faltan capacitaciones, más capacitaciones o gente idónea en algunos casos, por ejemplo, las que trabajan con niños, pienso que necesitan estar preparados, personal idóneo para cada área (TS5).

En cuanto a los recursos económicos, los mismos son provistos por las instituciones de Cuidados Alternativos dependientes del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia. Aun contando con el equipo técnico predisposto para la resolución de la problemática presentada, cuando el recurso público destinado a este sector no es suficiente, esto representa uno de los principales elementos obstaculizadores.

CONCLUSIÓN

La intervención social se fundamenta en el trato constante de diversas situaciones con otras personas o grupos que presentan por lo general situaciones problemáticas o difíciles. Dentro de las funciones de los y las trabajadores sociales se encuentran la identificación de la situación del niño, niña y adolescente mediante el reconocimiento de las necesidades particulares de cada uno, donde se comprende la razón por la que los mismos ingresan a un hogar de cuidado alternativo.

Las y los profesionales de Trabajo Social participan en la gestión, formulación, ejecución, evaluación de las funciones que le son designadas en las Instituciones de Cuidados Alternativos

(Hogares de Abrigo) dirigidos a mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes, dentro de la misma planeando acciones conjuntas con los demás miembros.

Entre las funciones también se encuentran el asesoramiento de la acción social, orientar a la familia que acude a la institución para el resguardo de los derechos de cada niño se resalta la labor del trabajador social ya que podemos mencionar se mejora el acercamiento, se restaura el vínculo familiar, existe una mayor confianza, se establecen relaciones de sujeto y profesional, se enmarcan objetivos para el logro de la intervención. Además, logra obtener soluciones para que el niño no permanezca mucho tiempo dentro del hogar.

En cuanto a los elementos facilitadores se destaca la buena predisposición de las autoridades de las Instituciones de Cuidados Alternativos, calidad de talento humano, el espacio físico, las tecnologías y equipamientos como vehículos para la realización de las respectivas intervenciones a los beneficiarios, así como también el trabajo multidisciplinario. Entre los elementos obstaculizadores se encuentran la falta de personal para los cuidados de los niños, niñas y adolescentes, el poco presupuesto destinado a la institución, y el factor tiempo para la resolución de los procesos judiciales.

En síntesis, el Trabajador Social y la Trabajadora Social dentro de las Instituciones de Cuidados Alternativos trabaja y se desempeña en el ámbito de las políticas restaurativas que tiene una importante vinculación con la cuestión social, de ahí se plantea que la intervención social es de suma importancia considerando que se encarga de restituir derechos del niño, niña y adolescente insertas en estas instituciones. Así también, contribuye a que el paradigma de protección integral se cumpla a cabalidad en estos niños, niñas y adolescentes con sus familias en coordinación con otros/as profesionales del equipo multidisciplinario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de Investigación Social*. Buenos Aires: Humanitas.
- Agenda Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2005). Libro Blanco Título de Grado en Trabajo Social. Madrid. <https://www.cgtrabajosocial.es/asturias/funciones>
- Cavarelli, M. (2008). *El Trabajo Social en la Contemporaneidad*. Buenos Aires: Lanús.
- Convención sobre los Derechos del Niño (2006). Madrid: UNICEF. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- De Robertis, C. (2006). *Metodología de la intervención en Trabajo Social*. Buenos Aires: Lumen.
- García, S. (1996). *Bases para un análisis del origen del Trabajo Social en Paraguay*. Asunción: BASEIS.
- García, M. (2006). *Avances y perspectivas en la formación profesional. Trabajo Social en Paraguay*. Margen, periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales. Edición Nro. 41. <https://www.margen.org/suscri/margen41/garcia.html>
- Iamamoto, M. (1997). *Servicio Social y División del Trabajo*. São Paulo: Cortez.
- Ley N.º 1.136 de 1997 de Adopciones/22 de octubre de 1997.
- Ley N.º 1.680 de 2001 Código de la Niñez y la Adolescencia/30 de mayo de 2001.
- Ley N.º 2.169 de 2003 Establece la mayoría de edad/15 de julio de 2003.
- Molina, M., & Romero, M. (2004) *Modelos de Intervención Asistencial Socio Educativo y Terapéutico en Trabajo Social*. San José: Universidad de Costa Rica.
- Montaño, C. (2000). *La naturaleza del Servicio Social*. São Paulo: Cortez.
- Netto, J. (1997). *Capitalismo monopolista y Servicio Social*. São Paulo: Cortez.